

3 1 1 2 9



3 1 1 2 9

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorados, a favor de:

Don Juan MELICH VILANOVA

de nacionalidad española y con domicilio en Barcelona, calle Roig 30, por:

"CARPETA ARCHIVADORA MEJORADA".

= _ = _ = _ =



MEMORIA DESCRIPTIVA

Este Modelo de Utilidad se contrae, conforme indica su enunciado, a una carpeta archivadora mejorada, con la que gracias a las especiales, forma y disposición de los elementos que la integran, se logra una sensible economía en valor intrínseco del artículo y al mismo tiempo se prolonga su duración considerablemente. - - - - -

Actualmente se emplean carpetas similares pero realizándose el dispositivo de cierre por medio de un hilo de goma debidamente forrado, el cual va solidamente fijado a una de las dos tapas o partes que constituyen la carpeta, tanto en las que tienen solapas interiores como en las sencillas, pero precisamente por esta razón, o sea por llevar la goma, resultan a elevado precio y de corta duración, lo primero por el natural coste de la goma y lo segundo porque ésta pierde elasticidad o se rompe, lo que deja prácticamente inutilizada a la carpeta. - - - - -

Para subsanar estos inconvenientes, el solicitante ha ideado y experimentado con buen éxito la carpeta a que este Modelo se contrae, en la que no solo queda sustituido el hilo de goma, sino que al mismo tiempo la fijación de las solapas se efectúa simultáneamente por pegado y remachado, lo que la hace más duradera y sólida que las conocidas. - - - - -



25. Esta carpeta se caracteriza en que la parte central del borde de cada una de las dos tapas presenta adherida una cinta de tejido no elástico, las cuales quedan ubicadas de tal suerte que al cerrar la carpeta estas cintas quedan enfrentadas y en disposición de ser anudadas entre sí produciendo el cierre perfecto y estable de la carpeta. - - - - -

Otra característica del mismo objeto es que las referidas cintas van fijadas simultáneamente por pegado sobre la cara interior y remachado, saliendo al exterior por unas ranuras practicadas en las tapas en el lugar adecuado, asegurándose la fijación por pegado con la disposición sobre la cinta de un pequeño disco de cartón u otra materia, la que en unión de la cinta y de la propia tapa, es atravesada por el remache de fijación. - - - - -

40. Otra característica del mismo objeto es que cuando la carpeta esté dotada de solapas interiores, éstas van pegadas y remachadas también, coincidiendo uno de estos remaches con el lugar de instalación de la cinta, la cual, y en este caso, sale al exterior por entre la tapa y la solapa, no practicándose entonces la ranura que se indicó. - - - - -

Para facilitar la mejor comprensión de cuanto se ha indicado, se describe seguidamente la representación del adjunto plano, en el que se ha grafiado un caso práctico de realización, concretamente de una carpeta con solapas, el cual debe ser considerado como ejemplo ilus-

50.

3 1129



- 4 -

trativo, no limitativo. - - - - -

- En dicho plano se ha representado por (1) y (2) las dos tapas de la carpeta que están separadas por la parte (3) dotada de hendidos paralelos para darle flexibilidad; por (4) se ha representado la cinta de la tapa (2), la cual atraviesa por la ranura (5) practicada en el lateral (6), sobre cuyo extremo se coloca la arandela (7) y sobre ambos el remache (8), todo ello además que pegarse mutuamente, o sea la cinta sobre la tapa, y sobre la cinta, la arandela. Sobre los dos laterales (9) se practican los orificios (10) y se instalan las piezas (11) por pegado de su borde (12) sobre el (9), practicándosele los orificios (13) y los hendidos (14), con lo que estas solapas quedan sólidamente adheridas, no solo por el pegado, sino por la presencia de los remaches que se colocan en los orificios (9) y (13). - - - - -
- 55.
- 60.
- 65.

- Por último en el lateral de cierre (15) se pega la cinta (16) y sobre el mismo se pega también la solapa (17) por su borde (18) en la que se han practicado los orificios (19) de los que uno por lo menos, el (20) coincide encima del lugar en donde está pegada la cinta (16) en el que también se practica el orificio (21), colocándose en éstos un remache que asegura la solidez de fijación de la solapa y de la cinta simultáneamente.
- 70.
- 75.

Descritas convenientemente las características fun-

3 1129³ MA



80. fundamentales del objeto a que se contrae este Modelo de Utilidad, se hace constar que en el mismo se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica puedan aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual queda resumida en la siguiente:

N O T A

85. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias y protectorados, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

90. 1ª.- Carpeta archivadora mejorada que se caracteriza en que las dos laterales de las tapas que se unen en el cierre, llevan sujetas por pegado y remachado simultáneo unas cintas que sirven para previo anudado de ellas cerrar la carpeta, estando reforzada la unión de dicha cinta por la disposición sobre su extremo pegado de un pequeño disco que va fijado por el propio remache y pegado. - - - - -

95.

100. 2ª.- El mismo objeto de la nota anterior se caracteriza también en que cuando la carpeta es de solapas, éstas van pegadas y remachadas quedando la cinta correspondiente al lateral dotado de solapas, contenida entre esta y la tapa, asegurándose la fijación por un re-

3 1 1 2 9



- 6 -

mache, no siendo así necesario en este caso el disco
o arandela citada en la nota anterior. - - - - -

3.- El mismo objeto de la nota primera se caracte-
teriza también en que las cintas quedan pegadas sobre
105. la cara interior de las tapas, saliendo al exterior por
una ranura practicada exprofeso. - - - - -

4.- *CARPETA ARCHIVADORA MEJORADA*. - - - - -

Todo ello tal y como se ha descrito y reivindica-
do en la presente memoria que consta de seis hojas fo-
liadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y
110. un plano que la ilustra. - - - - -

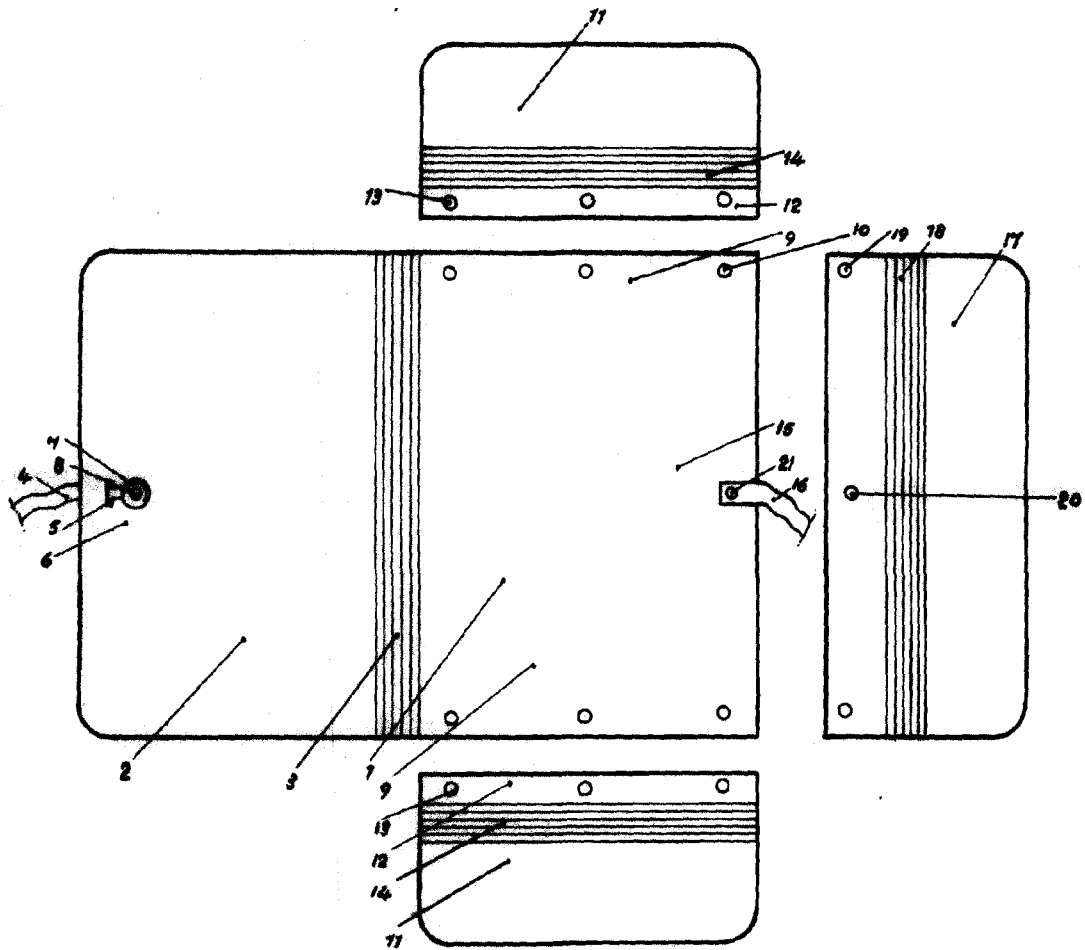
Madrid 13 de Mayo de 1.952

P. A. de

D. JUAN MELICH VILANOVA.

LUIS TRIANA ARROYO
P. P.

84129



Madrid 18 Mayo 1.952
 P.A. de
 D. Juan Melich Vilanova.
 LUIS TRIANA ARROYO
 D. P.

[Handwritten signature]

Escala variable.

Triana